



Gobierno de  
Canelones



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	55	2019
------------	----	------

Sesión 17/2019 ORDINARIA

San Bautista, 25 de abril de 2019

VISTO: la necesidad de comprar una palma para el homenaje por el fallecimiento de la madre de una funcionaria del municipio.

CONSIDERANDO:

1-Que este Municipio contempla y valora las situaciones emocionales por las que pasa cada funcionario.

2-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$u2.500,00.-para la compra de una palma como homenaje por el fallecimiento de la madre de una funcionaria del Municipio

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u2.500,00 (son pesos uruguayos dos mil quinientos) al proveedor -GARCIA ARIEL ENRIQUE- FLORERIA ARIGAR, Rut.020046040018.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en 5

ROQUE PEREZ  
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FASSANELLO

Alejandro Fernandez

FRANCISCO CRUCES  
ALCALDE  
SAN BAUTISTA

CLISERINA NUÑEZ PRIETO  
CONCEJAL